

## NOTA DE PRENSA

### **COMISIÓN AGRARIA SESIONARÁ MAÑANA PARA DEBATIR INICIATIVAS A FAVOR DE LA REGIÓN AREQUIPA**



La Comisión Agraria, que preside la congresista Cruz María Zeta Chunga (FP), sesionará este miércoles 15, a fin de analizar diversas propuestas legislativas para beneficio de las regiones de Arequipa y del norte del país.

Según lo establecido en la agenda, como primer punto se debatirá el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4255/2022-CR que propone declarar de interés nacional la reversión de los terrenos no afectados y sin utilidad agrícola de la Autoridad Autónoma de Majes al Gobierno Regional de Arequipa.

Asimismo, está el predictamen del Proyecto de Ley 4725/2022-CR que plantea declarar de interés nacional la formulación y ejecución de proyectos integrales de control de avenidas en las unidades hidrográficas de las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad, Áncash, Lima e Ica.

Así como fortalecer la organización institucional y capacitación de las autoridades regionales y locales y de los representantes de organizaciones de usuarios, a fin de asegurar el mantenimiento y la preservación de las obras.

Otro punto de la agenda es la sustentación de diversas iniciativas. Así, el parlamentario Jorge Coayla Juárez (Perú Bicentenario) sustentará el Proyecto de Ley 5789/2023-CR, que propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto de inversión «Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en los bloques de Ilubaya, Torata y Yacango del distrito de Torata, provincia Mariscal Nieto, departamento de Moquegua».

Por su parte, el congresista Isaac Mita Alanoca (Perú Libre) sustentará la propuesta legislativa nro. 5421/2023-CR, de su autoría, que plantea la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la conservación de bofedales como medida de prevención frente al cambio climático.

La sesión se desarrollará a las 09:00 horas en la sala Carlos Torres y Torres Lara del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre del Congreso de la República y a través de la plataforma Microsoft Teams.